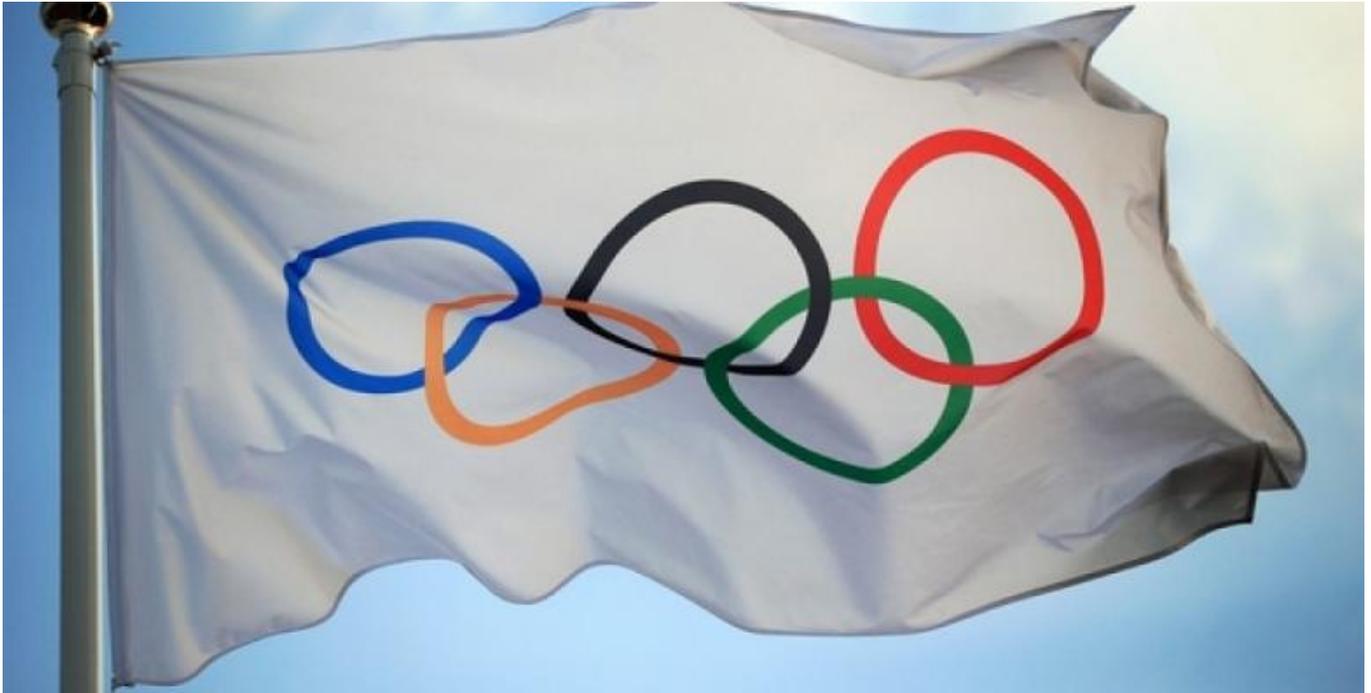

Confirman suspensión de la Aiba por parte del COI

27/06/2019



La sesión 134 del Comité Olímpico Internacional (COI), celebrada en Lausana, Suiza, aprobó hoy las propuestas realizadas a finales de mayo por su buró ejecutivo respecto a la situación del boxeo.

Eso significa que el viril deporte se mantiene en el programa de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, pero la Aiba está suspendida de ese organismo y el tema no volverá a ser evaluado hasta después de la cita bajo los cinco aros.

Lo publicado por el sitio web oficial del COI confirma que ahora entran en vigor el programa de eventos y el sistema de calificación de esa disciplina hacia Tokio 2020, un proceso regido por una comisión al mando del integrante de esa entidad y titular de la Federación Internacional de Gimnasia Morinari Watanabe.

Una serie de irregularidades no resueltas han llevado a esta decisión, dice el COI, con lo cual la Aiba no está muy de acuerdo aunque ha ido respondiendo a los señalamientos realizados.